

San Francisco del Rincón, Gto., 23 de Junio del 2020  
Oficio no. UT/136/2020  
Asunto se contesta solicitud

**C. ING FRANCISCO PADILLA GUERRERO**  
**Presente:**

De conformidad con los dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 02 de junio del presente año con número de folio 01200120 que a la letra dice: En el derecho que me da la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicito la siguiente información utilizando el FORMATO1 mostrado a continuación y en archivo de Excel. Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, correspondientes al periodo del mes de ENERO al mes de MAYO 2020,

Al respecto de la información proporcionada por el sistema de agua potable y alcantarillado de San Francisco del Rincón (S.A.P.A.F.) le informo

Se anexa al presente escrito relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma correspondientes al periodo del mes de enero al mes de mayo en el formato de Excel solicitado.

Así mismo se solicita se agreguen: hipervínculos a la convocatoria o invitaciones emitidas (Licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, licitación simplificada); a fin de dar cumplimiento a lo solicitado se anexa copia de los oficios de invitación al procedimiento de adjudicación directa entregados para la adjudicación de los contratos relacionados en la tabla adjunta al presente.

En cuanto a los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa, hago de su conocimiento que este Organismo Operado de conformidad con los artículos 73 y 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en relación con el Decreto Legislativo Número 143 emitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato Número 260, está facultado para adjudicar de manera directa los contratos de prestación de servicios relacionados en la tabla adjunta, por encontrarse los montos contratados dentro de los rangos de adjudicación establecidos para el ejercicio fiscal 2020.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo  
así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente

  
L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz  
Directora de la Unidad de Transparencia  
Av. Revolución 100  
Zona Centro, C.P. 36300  
Tel. 01 (476) 706-18-27  
utp@sanfrancisco.gob.mx





**ACCIONES** por un  
**FUTURO con AGUA**

20 ENE. 2020  
**RECIBIDO**  
m.d

Oficio: SAPAF/CD/02/GT/015/2020

Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa AGUA  
San Francisco del Rincón, Gto. 217 de enero 2020

GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

DESARROLLADORA SILMAR, S.A. DE C.V.  
ING. EDGAR ADRIAN GUTIERREZ VALTIERRA  
Aguascalientes No. 105 Col. Morelos C.P. 36380 San Francisco Del Rincón, Gto.  
Tel.476-137-46-03 y 477-754-0663  
Ingedgargtz@hotmail.com

Presente:

17 ENE. 2020  
**RECIBIDO**

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo Único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entró en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/API/2020-01 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA INFONAVIT DEL VALLE ZONA PONIENTE".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 24 de enero 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- Personería Jurídica. En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Pedrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Pedrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.

3.- Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.

4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se elaboran integrando el siguiente orden:

- A1 Análisis del factor de salario real.
  - A2 Análisis de costos indirectos.
  - A3 Análisis de los costos de financiamiento.
  - A4 Determinación del cargo por utilidad.
  - A5 Análisis de los cuadros horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
  - A6 Análisis de cuadrillas.
  - A7 Explosión de ítems.
  - A8 Análisis de básicos.
  - A9 Análisis de los precios emitidos (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medida y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
  - A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
- Considerando un Plazo de ejecución de 85 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

Contraloría Municipal

22 ENE. 2020

**RECIBIDO**

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO**

MUJER GUERRA EGQ. CUAUHTÉMOC S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, CP. 36070, TEL: 01 (678) 294 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición**. - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Original de los estados financieros (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital y Estado de Flujo de Efectivo) al 31 de diciembre de 2019 suscritos por contador público certificado reflejando un capital contable mínimo de \$483,500.00 (Cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional), deberá anexar a este documento copia simple de la Cédula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- Declaración anual del ejercicio 2018 con todos sus anexos, que presentó medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 9.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer al supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Superior Intendente	
Nombres (s)	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Sexo	
CURP	
RFC	
Profesión	
Correo Electrónico (trabajo)	

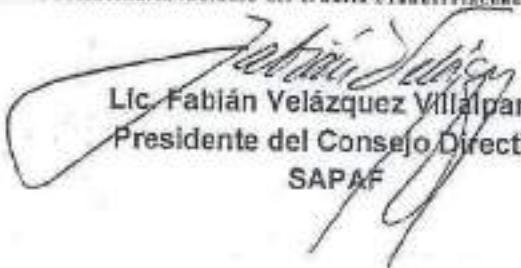
Debe mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien hace uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradecemos su participación en este Proceso, con la seguridad de que en los posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**Atentamente**

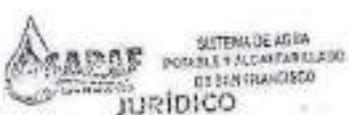
"2020, año del Bicentenario Luctuoso del eruditísimo Fray Bartolomé de Las Casas".

  
**Lic. Fabián Velázquez Villalpando**  
 Presidente del Consejo Directivo  
**SAPAF**

  
 CONSEJO  
 DIRECTIVO

C.c.a.

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.  
 Ing. Rogelio Lugo Olivas.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.  
 C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.  
 Lic. Hilda Álvarez Pechaco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.  
 Ing. Arturo Preciado Guarrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.  
 Archivo.



**ACCIONES** POR UN  
FUTURO CON AGUA

20 ENE. 2020

# RECIBIDO

Oficio: SAPAF/CD/04/GT/020/2020

Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa

San Francisco del Rincón, Gto., 17 de enero 2020 DE AGUA

Y ALCANTARILLADO

DE SAN FRANCISCO

CERO DEL RINCÓN EDIFICACIÓN Y URBANISMO, S.A. DE C.V.  
SALDANA MUÑOZ MARÍA DEL ROCÍO  
HACIENDA DEL ZAPOTE NO. 1004 COM. EX HACIENDA DE SANTIGO, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.  
Tel. 476-743-1201 y 476-130-6431  
[cerodelrincon@outlook.es](mailto:cerodelrincon@outlook.es)

Presente:

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo Único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como márgenes máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entra en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 46 fracción XXXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/04/2020-02 con el objeto de ejecutar la acción denominada "AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LOS GUTIERREZ".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 24 de enero 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- Personalidad Jurídica. En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes; c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.

3.- Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.

4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se detallan a continuación:

- A1 Análisis del factor de salario real.
  - A2 Análisis de costos indirectos.
  - A3 Análisis de los costos de financiamiento.
  - A4 Determinación del cargo por utilidad.
  - A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
  - A6 Análisis de cuadrillas.
  - A7 Explosión de cuadros.
  - A8 Análisis de básicos.
  - A9 Análisis de los precios unitarios [de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medida y cantidades de trabajo solicitados, estructurados por costos directos, costos Indirectos, costes de financiamiento y cargo por utilidad].
  - A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
- Considerando un Plazo de ejecución de 60 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fecha de inicio y término.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

Contraloría Municipal

22 ENE. 2020

# RECIBIDO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

MUJICA GALICIA 650, COLONIA DEL VALLE, C.P. 36320, TEL. +52 1 744 5321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición**. - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Original de los estados financieros (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital y Estado de Flujo de Efectivo) al 31 de diciembre de 2019 suscritos por contador público certificado reflejando un capital contable mínimo de \$483,500.00 (Cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional), deberá anexar a este documento copia simple de la Cédula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- Declaración anual del ejercicio 2018 con todos sus anexos, que presento medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes, (Normales y en su caso complementarias).
- 9.- Designación de supervisor, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Superintendente	
Nombres (s)	Avelino Pelema
Apellido Materno	
Sexo	
CURP	
RFC	
Profesión	
Correo Electrónico (obligatorio)	

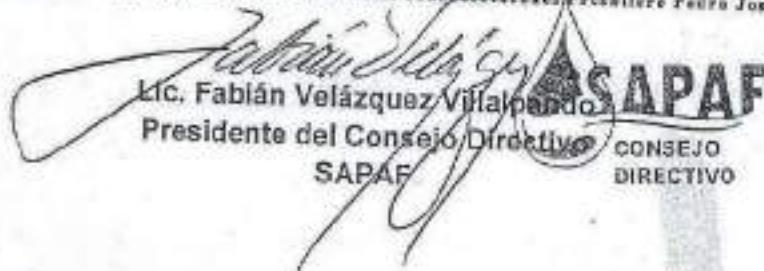
Deber manejarse que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pague los usuarios del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradecemos su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**Atentamente**

"1018, año del Bicentenario luctuoso del crudo Francisco Villa Precidente Pedro José Méndez".

  
**Lic. Fabián Velázquez Villalpando**  
**Presidente del Consejo Directivo**  
**SAPAF** CONSEJO  
 DIRECTIVO

C.c.a.

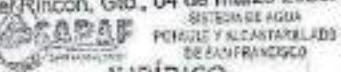
Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.  
 Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.  
 C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.  
 Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.  
 Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.  
 Archivo.-

ARQ. RAYMUNDO VELAZQUEZ DIAZ  
10 DE MAYO NO. 235 COL. LAS CRUCITAS, PURISIMA DEL RINCON, GTO  
Tel. 476-706-14-23 y 476-728-4504  
gruppo\_gcc@hotmail.com

Presente:

Oficio: SAPAFCD/13/GTI/34/2020

Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa  
San Francisco del Rincón, Gto., 04 de marzo 2020.



JURÍDICO

11 MAR. 2020

V-11 RECIBIDO

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción IV, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entra en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 46 fracción XXXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAFGTO/ADJAP-ALC/2020-03 con el objeto de ejecutar la acción denominada "AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE LAREDO ENTRE LA CALLE CANAL Y LIBRAMIENTO SUR".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 10 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- Personalidad Jurídica. En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Contribuyentes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Contribuyentes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.
- Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.
- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, las cuales se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadillas.
- A7 Explosión de ítems.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medida y cantidades de trabajos solicitados, estructurados indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).

SISTEMA DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DE SAN FRANCISCO  
GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

8-4 MAR. 2020

RECIBIDO

conceptos,

por costos directos, costos

indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).

A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.

Considerando un Plazo de ejecución de 68 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y

Contraloría Municipal

San Francisco del Rincón

Catálogo de conceptos, unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

12 MAR. 2020

RECIBIDO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

MARFA SALINA ED. GUANAJUATO, C.P. 36300, COLONIA ESTERNA, CP. 36300, TEL. 01(473) 744 4325, SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.



Oficio: SAPAF/CD/13/GT/34/2020

Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa  
San Francisco del Rincón, Gto., 04 de marzo 2020.

**SISTEMA DE AGUA  
POTABLE Y ALcantarillado  
DE SAN FRANCISCO**

JURÍDICO

ARQ. RAYMUNDO VELAZQUEZ DIAZ  
10 DE MAYO NO. 235 COL. LAS CRUCITAS, PURISIMA DEL RINCÓN, GTO  
Tel. 476-706-14-23 y 476-728-4604  
gruppo\_eco@hotmail.com

Presente:

11 MAR. 2020

**RECIBIDO**

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 48 fracción II, 47 fracción II, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entró en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/AP-ALC/2020-03 con el objeto de ejecutar la acción denominada "AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y DRENAGE SANITARIO DE LA CALLE LAREDO ENTRE LA CALLE CANAL Y LIBRAMIENTO SUR".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 10 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción, integrándola de la siguiente manera:

1.- Personalidad Jurídica. En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes; c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.

3.- Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.

4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, ~~que se deben~~ de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadros.
- A7 Explosión de suministros.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medida y cantidades de trabajo solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.

Considerando un Plazo de ejecución de 66 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y

Contraloría Municipal

San Francisco del Rincón

**SISTEMA DE AGUA  
POTABLE Y ALcantarillado  
DE SAN FRANCISCO**

GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

04 MAR. 2020

**RECIBIDO**

A11 Catálogo de conceptos, unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

MARGARITO MARGARITO VAZQUEZ

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALcantarillado DE SAN FRANCISCO**

MEJORA GALICIA 150, CUNINIKO, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO, 36009, TEL. 01 706 741 4221, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

**RECIBIDO**

12 MAR. 2020

RECIBIDO  
01/03/20  
COPIA  
EN PDF

RECIBIDO  
01/03/20

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Declaración anual del ejercicio 2018 con todos sus anexos, que presento medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Super Intendente	
Nombres (S)	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Dado	
CURP	
RFC	
Profesión	
Correo Electrónico (obligatorio)	

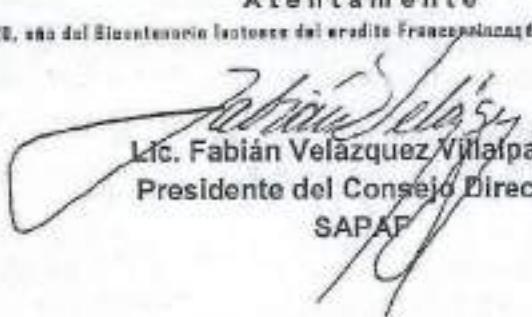
Deber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovida por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Esté prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores lo seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

#### Atentamente

"2020, año del Bicentenario Instituto del Crédito Fronterizo Presidente Pedro José Méjico".

  
**Lic. Fabián Velázquez Villalpando**  
 Presidente del Consejo Directivo  
 SAPAF


**SAPAF**

 CONSEJO  
 DIRECTIVO

C.c.p.

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal - conocimiento.  
 Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General - SAPAF - conocimiento.  
 C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas - SAPAF - conocimiento.  
 Lic. Hilda Alvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico - SAPAF - conocimiento.  
 Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo - SAPAF - conocimiento.  
 Archivo.

Oficio: SAPAF/CDI19/GT/74/2020

 Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa  
 San Francisco del Rincón, Gto., 03 de marzo 2020.

**PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE SA DE CV**

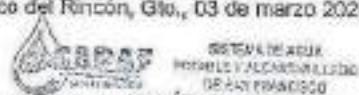
ING. RAFAEL GARCIA PADILLA

PROL. CONCEPCION NO. 1129-A INT.2, COL CUAUHTEMOC, SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

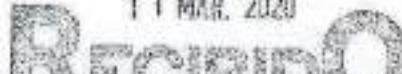
Tel 476-743-67-22 y 476-146-85-43

rayse\_1129@hotmail.com

Presente:



11 MAR. 2020



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 48 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entró en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/ALC/2020-04 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE DRENAGE SANITARIO DE LA CALLE TENOCHTITLAN, ENTRE EL BULEVARD LAS ROSAS Y CALLE PRIMER AYUNTAMIENTO EN EL FRACCIONAMIENTO COLONIAL DEL VALLE".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 09 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- Personalidad Jurídica. En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.

3.- Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.

4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán incluir de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Explosión de suministros.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medida y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarioizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.

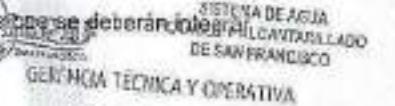
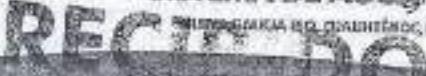
Considerando plazo de ejecución de 60 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término. San Francisco del Rincón, Gto.

- A11 Catálogo de servicios, unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

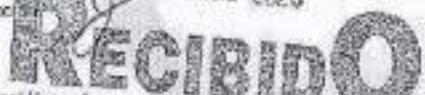
12 MAR. 2020

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. C.P. 36370, TEL.: 01 (476) 746 4271, SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.



03 MAR. 2020


 Recibido  
 03/03/2020  
 Recibido  
 03/03/2020  
 Recibido  
 03/03/2020  
 Recibido  
 03/03/2020  
 11/03/2020

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición**. - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Declaración anual del ejercicio 2018 con todos sus anexos, que presentó medios electrónicos autorizados para tal efecto (internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Superior Intendente	
Número (s)	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Género	
CURP	
RFC	
Proposición	
Correo Electrónico (obligatorio)	

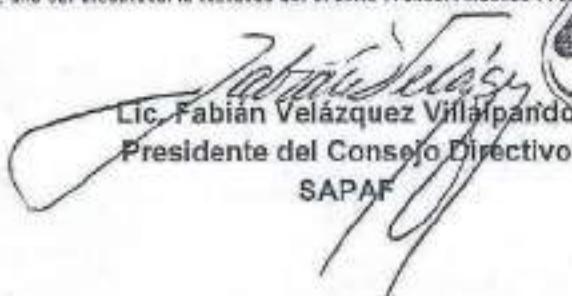
Deberá mencionar que los horarios y festivos están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**Atentamente**

"2021, año del Bicentenario luctuoso del eructo Franciscano Presidente Pedro José Méjico".

  
**Lic. Fabián Velázquez Villalpando**  
**Presidente del Consejo Directivo**  
**SAPAF**



C.p.s.

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal - conocimiento.  
 Ing. Rogelio Lugo Olivares.- Director General - SAPAF - conocimiento.  
 C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas - SAPAF - conocimiento.  
 Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico - SAPAF - conocimiento.  
 Ing. Arturo Pristado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo - SAPAF - conocimiento -  
 Archivo.



ACCIONES POR UN  
FUTURO con AGUA

Oficio: SAPAFICD/18/GT/79/2020

Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa  
San Francisco del Rincón Gto. 03 de marzo 2020.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DE SAN FRANCISCO

ARQ. JUAN FAUSTINO ORTIZ MAGAÑA

NUEVA GALICIA NO. 605 FRACC. COLONIAL DEL VALLE C.P. 36379 SAN FRANCISCO DEL RINCON,  
GTO.

Tel. 473-733-32-91 y 473-121-42-38.

ortizfaustino@yahoo.com.mx

Presente:

JURÍDICO  
11 MAR. 2020

V.P.

RECEBIDO

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 48 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo Único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entra en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No. SAPAF/GTO/AD/ALC/2020-05 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE DRENAGE SANITARIO DE LA CALLE VIRREYES, ENTRE LA CALLE CUAUTHEMOC Y LA CALLE TAMAULIPAS, EN EL FRACCIONAMIENTO COLONIAL DEL VALLE".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 09 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- Personalidad Jurídica. En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.

3.- Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.

4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se detallan a continuación de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadros.
- A7 Exploración de incógnitas.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medida y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Consideración sobre plazo de ejecución y montos mensuales de los trabajos. Considerando el Plazo de ejecución de 41 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y fin.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

03 MAR. 2020

RECEBIDO

Recibo Original.

Plumex

3/03/2020

Múmero:

12 MAR. 2020

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

Calle 605 Fracc. Colonial del Valle, C.P. 36379, Tel. 01 733 731 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

RECEBIDO

Rocío B.  
SGR  
11/03/2020

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membreteado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición**. - En papel membreteado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Declaración anual del ejercicio 2018 con todos sus anexos, que presento medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normas es en su caso complementarias).
- 8.- Designación de supervisor, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Síger Intendente
Nombres (s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Correo Electrónico (trabajo)

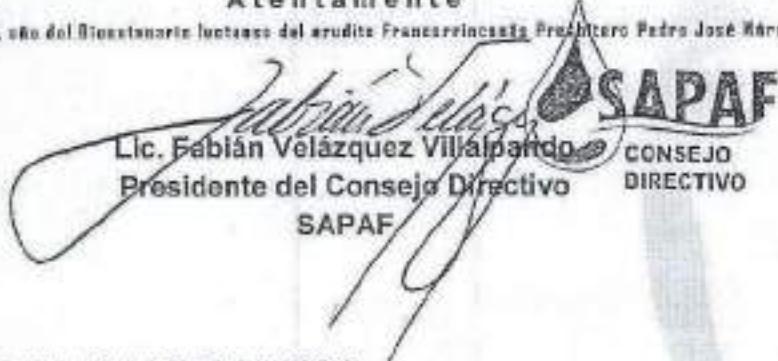
Deber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebidamente de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**Atentamente**

"2020, año del Bicentenario luctuoso del eruditísimo Fray Pedro José Méndez".

  
**Lic. Fabián Velázquez Villalpando**  
**Presidente del Consejo Directivo**  
**SAPAF**

CONSEJO  
DIRECTIVO

C.c.a.-

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-  
 Ing. Rogelio Lugo Olivares.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-  
 C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerencia de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-  
 Lic. Hilda Alvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-  
 Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativa.- SAPAF.- conocimiento.-  
 Archivo.



**ACCIONES** por un  
**FUTURO con AGUA**

Oficio: SAPAFICD/18/GT/84/2020

Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa  
San Francisco del Rincón, Gto., 04 de Marzo 2020.

JURÍDICO

URBARQ DEL RINCON, S.A. DE C.V.

RUIZ GALAN ADAN

CUAUHTEMOC NO. 318 C.P. 36400, COL. LAS CRUCITAS, PURISIMA DEL RINCON, GTO.

Tel. (476)706-1750 Y 476-886-81-57

construc\_urbaro@hotmail.com

Presente:

V.A **RECIBIDO**

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 48 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo Único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entró en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXXVIII y XXXIX, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/ADALC/2020-06 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE DRENAGE SANITARIO DE LA CALLE OPALO, ENTRE LA CALLE CUARZO Y LA CALLE CONVENTO, EN LA COLONIA VISTA OVIEDO".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 10 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- Personabilidad Jurídica. En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.

3.- Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.

4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, ~~que se deberá integrar~~ de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos Indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Explosión de insumos.
- A8 Análisis de tiempos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medida y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.

Considerando un Plazo de ejecución de 45 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.

Contraloría Municipal

A15 San FrANCISCO de determinadas unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

SISTEMA DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO  
GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

14 MAR. 2020

**RECIBIDO**

Recibido  
14/03/20  
10/03/20  
MARGARITO VAZQUEZ

MARGARITO VAZQUEZ

12 MAR. 2020

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

**RECIBIDO**

MARCO ALBERTO GOMEZ GOMEZ, COL. LAS CRUCITAS, SAN JUAN COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36400, TEL: 01 970 746 4021, SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

RECEBIDO  
11/03/2021

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membreteado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membreteado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Declaración anual del ejercicio 2018 con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes, (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Super Intendente	
Nomina (n)	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Sexo	
CURP	
RFC	
Profesión	
Correo Electrónico (trabajo)	

Deber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si al no se entrega en tiempo y forma se dará como desecharon su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los descuentos que pague los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, clientelares, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradecemos su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguirímos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

#### Atentamente

"2020, año del Bicentenario Instituto del Agua Fraccionamiento Presidente Pedro José Méjico".

Lic. Fabián Velázquez Villalpando   
**SAPAF**  
 Presidente del Consejo Directivo CONSEJO  
 SAPAF DIRECTIVO

Copias:

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-  
 Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-  
 C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-  
 Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-  
 Ing. Arturo Praciado Guemero.- Gerente Técnica y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-  
 Archivo.-



**ACCIONES** por un  
FUTURO con AGUA

Oficio: SAPAF/CD/15/GT/89/2020

Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa  
San Francisco del Rincón, Gto., 03 de marzo 2020.

CONSTRUCCIONES, ASFALTOS Y TERRACERÍA S.A. DE C.V.

ING. VICTOR ALEMÁN LOPEZ

BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ NO. 476 ZONA CENTRO, SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

Tel. 476-743-94-54 Y 476-113-43-38

catca\_val@hotmail.com

Presente:

V.A

11 MAR. 2020  
**RECBIBO**

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3.10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entró en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/1P-ALC/2020-07 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA CALLE RANCHO GRANDE, EN LA COLONIA VILLAS DEL RIO"

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 09 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- Personalidad Jurídica. En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.

3. Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.

4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadros.
- A7 Explosión de suministros.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos de trabajo, unidades de medida y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.

Contratar con el menor costo de ejecución de 55 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y fin.

San Francisco del Rincón

Carácter de conceptos, unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

RECBIBO  
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO  
GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

13 MAR. 2020

**RECBIBO**

Recibido  
13/03/2020

13/03/2020

12 MAR. 2020

ANEXO  
12/21 PM  
CON PRTXO

**RECBIBO**  
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

MARCA OFICIAL: EQUIS - MÉJICO, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36377, TEL. 01 (678) 744 4221, SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membranado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición**. - En papel membranado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Declaración anual del ejercicio 2018 con todos sus anexos, que presento medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Super Intendente	
Nombres (s)	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Sexo	
CURP	
NFC	
Profesión	
Correo Electrónico (trabajo)	

Deber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechara su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebidamente de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**Atentamente**

"2020, año del Bicentenario luctuoso del prócer Francisco Preciado Pedro José Méndez".

  
**Lic. Fabián Velázquez Villalpando**  
**Presidente del Consejo Directivo**  
**SAPAF**

  
**CONSEJO  
DIRECTIVO**

Copias:

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal - conocimiento.  
 Ing. Rogelio Lugo Olivares.- Director General - SAPAF - conocimiento.  
 C.P. Beatriz Gómez Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas - SAPAF - conocimiento.  
 Lk. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico - SAPAF - conocimiento.  
 Ing. Arturo Preclado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo - SAPAF - conocimiento.  
 Archivo.

Oficio: SAPAF/CD/17/GT/94/2020

Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa  
San Francisco del Rincón, Gto., 03 de marzo 2020.

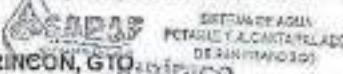
ING. JOSE DE JESUS DOMINGUEZ LOPEZ

LUIS ROCHA NO. 111 ZONA CENTRO C.P. 36300 SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

Tel. 476-743-22-89 y 476-108-41-74

constructorajdl@hotmail.com

Presente:



11 MAR. 2020

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, Entidad de la Secretaría Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 45 fracción III, 47 fracción I y 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entró en vigor a partir del D1 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44-fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/ALC/2020-08 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE DRENAGE SANITARIO DE LA CALLE SANTA ROSA, ENTRE LA CALLE FUEGO Y LA CALLE GUANAJUATO, EN LA COLONIA HIDALGO".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 10 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- Personalidad Jurídica. En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.  
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.

3.- Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.

4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se detallan e integran de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadros.
- A7 Expósito de sumarios.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medida y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa cronologizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.

Considerando un Plazo de ejecución de 45 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y fin.

San Francisco del Rincón

12 MAR. 2020

**RECIBIDO**  
ESTADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA CAUCHA CAL. QUARTERO C/19 PUEBLA, COLONIA DE VALL. C.P. 36379, TEL: 01(676) 766 0321, SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

- 5.- Curriculum de la empresa - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- Carta Compromiso de Proposición. - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Declaración anual del ejercicio 2018 con todos sus anexos, que presento medios electrónicos autorizados para tal efecto (internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- Designación de supervisor, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Super Intendente	
NOMBRE (s)	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Sexo	
CURP	
RFC	
Profesión	
Correo Electrónico (trabajo)	

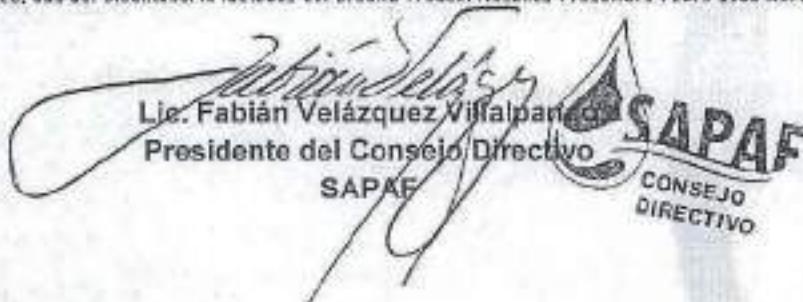
Deber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se considera como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generan con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los clientes que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en esta Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

#### Atentamente

"2020, año del Bicentenario lectura del eruditísimo Presbítero Pedro José Méndez".



Lic. Fabián Velázquez Villalpando  
 Presidente del Consejo Directivo  
**SAPAF**  
 CONSEJO DIRECTIVO

C.c.p.:

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contador Municipal.- conocimiento.-  
 Ing. Rogelio Lugo Oliveros.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-  
 C.P. Beatriz Guzmán Balazas.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-  
 Lic. Hilda Álvarez Pachano.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-  
 Ing. Arturo Preciado Guerra.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-  
 Archivo.-



**ACCIONES** por un  
**FUTURO con AGUA**

Oficio: SAPAF/CD/14/GT/99/2020

Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa  
San Francisco del Rincón, Gto., 03 de marzo 2020.

GRUPO CONSTRUCTOR GAHERO, S.A. DE C.V.

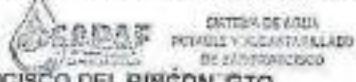
ING. JUAN MANUEL HERNANDEZ BRAVO

ALVARO OBREGON NO. 230 COL. ZONA CENTRO, SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO

Tel. 476-744-5973 y 477-161-1362

juanmanuelherbra@hotmail.com

Presente:



11 MAR. 2020

**RECEBIDO**

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entró en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 46 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTC/AD/AP-ALC/2020-09 con el objeto de ejecutar la acción denominada **"REHABILITACION DE DRENAGE SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA CALLE RIO SANTIAGO, EN LA COLONIA VILLAS DEL RIO"**

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 09 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- Personalidad Jurídica. En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.  
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.

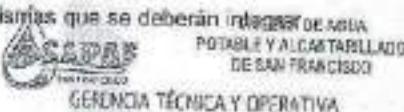
3.- Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.

4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Exploración de insumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de servicios, unidades de medida y cantidades de trabajos solicitados, estructurados indicando: costo de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa establecido de ejecución y montos mensuales de los trabajos.

Mismo.

A11 Catálogo de conceptos, unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.



03 MAR. 2020

**RECEBIDO**

**RECEBIDO**  
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

AVENIDA MIGUEL HIDALGO, COL. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36370, TEL. / 91 (476) 246 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membreteado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membreteado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Declaración anual del ejercicio 2018 con todos sus anexos, que presento medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- Designación de supervisor, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Super Intendente	
Nombre (s)	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Sexo	
CURP	
RFC	
Propósito	
Correo Electrónico (reba) (s)	

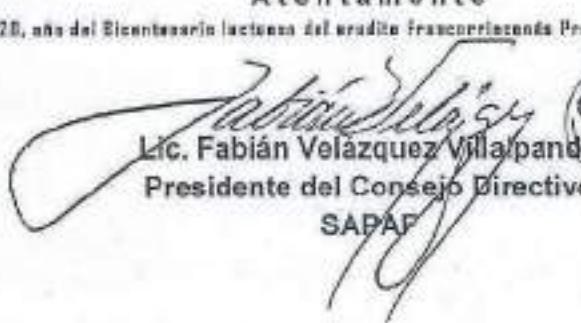
Deber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebidamente de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**Atentamente**

"2020, año del Bicentenario luctuoso del eruditísimo fraccionista Presidente Pedro José Méjico".

  
**Lic. Fabián Velázquez Villaipando**  
 Presidente del Consejo Directivo  
**SAPAF**
  
 CONSEJO  
 DIRECTIVO

C.c.p.:

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-  
 Ing. Rogelio Lugo Olivares.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-  
 C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-  
 Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-  
 Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-  
 Archivo.-

87 ABR. 2020 A.

# RECIBIDO

Oficio: SAPAF/CD/36/GT/158/2020

Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa  
San Francisco del Rincón, Gto. Oficina de la Obra Pública Municipal

San Francisco del Rincón

Consultoría En Sistemas Hidráulicos Herraz, S.A. De C.V.  
Carlos Abraham Ramírez Hernández  
Océano Índice No. 208 Col. Villas Jacarandas, León, Gto.  
Tel. 477-179-6368  
[mari\\_luhin@hotmail.com](mailto:mari_luhin@hotmail.com)

Presente:

22 ABR. 2020

Efecto

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 48, fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo Único Grupo C del decreto No. 3 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal 2019, emitido en fecha 31 de diciembre 2018 y que entra en vigor a partir del 01 de enero 2019, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/ADISROP/2020-11 con el objeto de ejecutar la acción denominada "PROYECTO REHABILITACION DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA SANTA FE Y RESIDENCIAL SANTA FE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 08 de abril 2020 a las 12:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes; c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- **Opinión emitida por SAT de no encontrarse en apercibimiento.**

3.- **Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.**

4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Explicación de insumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medida y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y monta mensual de los trabajos.
- A11 Considerando un Plazo de ejecución de 60 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y fin.
- A12 Catálogo de conceptos, unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membreteado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.

6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membreteado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

7.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

Requerimiento para residente y/o Super Intendente	
Nombre(s)	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Calle	
CURP	
RFC	
Profesión	
Correo Electrónico (trabajo)	

Deber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que no tendrá como entendido que él no se entrega en tiempo y forma no dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lobby y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicativa y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**Atentamente**

"2020, año del Bicentenario luctuoso del nacimiento Francorriñonés Presbítero  
Pedro José Márquez".

Lic. Fabián Velázquez Villalpando  
Presidente del Consejo Directivo

SAPAF

C.c.p.: Lic. Oscar Oliva Rivera, - Contralor Municipal - conocimiento.  
Ing. Rogelio Lugo Olivares, - Director General - SAPAF, - conocimiento.  
Ing. Arturo Preciado Guerrero, - Gerente Técnico y Operativo, - SAPAF, - conocimiento.  
C.P. Beatriz Guzmán Balleza, - Gerente de Administración y Finanzas, - SAPAF, - conocimiento.  
Llo. Hilda Alvarez Pachón, - Jefe del Departamento Jurídico, - SAPAF, - conocimiento.  
Archivo.



**ACCIONES por un  
FUTURO con AGUA**

07 ABR. 2020

**RECEBIDO**

Oficio: SAPAF/CD/35/GT/163/2020

Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa  
San Francisco del Rincón, Gto., 30 de marzo 2020  
San Francisco del Rincón

Mendoza Cano María De Los Angeles  
Priv. Orranteño No. 11 Cp. 36280 Col. Burócratas, Gto  
Tel 476-733-1871 Y 473-560-5612  
[amendoza@hotmail.com](mailto:amendoza@hotmail.com)

Presente:

22 ABR. 2020

Eugenio

**RECIBIDO**

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción IV, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del decreto No. 3 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal 2019, emitido en fecha 31 de diciembre 2018 y que entró en vigor a partir del 01 de enero 2019, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/ADISROP/2020-12, con el objeto de ejecutar la acción denominada "PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD EL ROBLEDALE".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 08 de abril 2020 a las 12:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- Personalidad Jurídica. En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.

3.- Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.

4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Exposición de suministros.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajo solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
- Considerando un Plazo de ejecución de 60 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y fin.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

Recibí  
Mauricio  
Reyes  
13-04-2020  
13-04-2020

5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membreteado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.

6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membreteado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

7.- **Designación de supervisor,** el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Superintendente	
Nombres (s)	Apellido Palermo
	Apellido Melchor
Sexo	CURP
	RFC
Profesión	
Correo Electrónico (abajo)	

Coger mensionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la turnada asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Cualquier uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario luctuoso del eructo Erupción Volcánica Presbítero Pedro José Méndez"



CONSEJO  
DIRECTIVO

C.c.p.- Lic. Oscar Oliva Rivera, - Contralor Municipal, - conocimiento.  
Ing. Rogelio Lugo Olivarez, - Director General, - SAPAF, - conocimiento.  
Ing. Arturo Preciado Guerrero, - Gerente Técnico y Operativo, - SAPAF, - conocimiento.  
C.P. Beatriz Gómez Salazar, - Gerente de Administración y Finanzas, - SAPAF, - conocimiento.  
Lic. Hilda Álvarez Pacheco, - Jefe del Departamento Jurídico, - SAPAF, - conocimiento,  
Archivo.

07 ABR. 2020

# RECIBIDO

Oficio: SAPAF/CDN/3/GT/168/2020

 Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa  
 San Francisco del Rincón, Gto., 31 de marzo de 2020

 Contraloría Municipal  
 San Francisco del Rincón

Arpe Pavimentación Y Edificaciones, S.A. De C.V.  
 L.A.E. Fernán Alonso González Guerrero  
 Rio Ganges No.202 Int. 4 Col. Lomas De Arvide Cp. 37368, León, Gto.  
 Tel 477 770 15 15 Y 477-670-1302  
 feralgog@prodigy.net.mx

Presente:

22 ABR. 2020

*Eugenio*

# RECIBIDO

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del decreto No. 3 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal 2019, emitido en fecha 31 de diciembre 2018 y que entró en vigor a partir del 01 de enero 2019, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa, para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/ADISROP/2020-13 con el objeto de ejecutar la acción denominada "PROYECTO REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN COLONIA CAMPESTRE DE SAN FRANCISCO".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 08 de abril 2020 a las 12:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción, integrándola de la siguiente manera:

1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- **Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.**

3.- **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.

4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadros.
- A7 Exploración de insumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medida y cantidades de trabajo solicitadas, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarioizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
- Considerando un Plazo de ejecución de 60 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

5.- Curriculum de la empresa - En papel membreteado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.

6.- Carta Compromiso de Proposición, - En papel membreteado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

7.- Designación de supervisor, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

Requisitos para residente y/o Supervisor Intendente	
Nombres (s)	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Sexo	
CURP	
RFC	
Profesión	
Correo Electrónico (trabajo)	

Deber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como descartada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de las recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

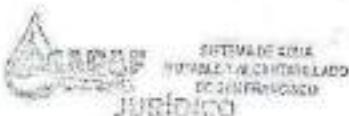
Atentamente  
 \*2020, año del Bicentenario luctuoso del ero...   
 Pedro José Márquez Presbítero  
 CONSEJO  
 DIRECTIVO  
 Lic. Fabián Velázquez Villalpando  
 Presidente del Consejo Directivo  
 SAPAF

C.c.s:- Lic. Oscar Oliva Rivera, - Contralor Municipal, - conocimiento.  
 Ing. Rogelio Lugo Olláres, - Director General, - SAPAF, - conocimiento.  
 Ing. Arturo Preciado Guzmán, - Gerente Técnico y Operativo, - SAPAF, - conocimiento.  
 C.P. Beatriz Guzmán Salazar, - Gerente de Administración y Finanzas, - SAPAF, - conocimiento.  
 Lic. Hilda Álvarez Pacheco, - Jefe del Departamento Jurídico, - SAPAF, - conocimiento.  
 Archivo.



**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO**

NUEVA CALLEZA 100, CUARTÉNICO S/N FRACC. COLONIA DEL VALLE, C.P.: 36007, TEL.: 01 (496) 744-4221, SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.



**ACCIONES** por un  
**FUTURO con AGUA**

17 ABR. 2020

**RECBIDO**

Oficio: SAPAF/CO/37/GT/173/2020

Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa  
San Francisco Del Rincón, Gto., 31 de marzo de 2020.

Antares Consultores En Ingeniería, S.C.  
Marco Antonio Ortiz Rendón  
Calle Rafael Dávalos #24 Colonia Mineral De La Hacienda, Guanajuato, Gto. C.P. 36250  
Tel. 473-733-2688 y 473-103-03-59  
ciantares@gmail.com

Presente:

Contraloría Municipal  
San Francisco del Rincón

22 ABR. 2020

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 45 fracción III, 47 fracción 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del decreto No. 3 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal 2019, emitido en fecha 31 de diciembre 2018 y que entra en vigor a partir del 01 de enero 2019, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 46 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una alegre invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/ADISROP/2020-14 con el objeto de ejecutar la acción denominada "PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA VILLAS DEL MORAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO".

Doblando presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 08 de abril 2020 a las 12:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- **Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo;**

Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.

3.- **Ánalisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

A1 Análisis del factor de salario real.

A2 Análisis de costos indirectos.

A3 Análisis de los costos de financiamiento.

A4 Determinación del cargo por utilidad.

A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.

A6 Análisis de cuadros.

A7 Exploración de insumos.

A8 Análisis de básicos.

A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medida y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos

indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).

A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.

Considerando un Plazo de ejecución de 80 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y

A11 Catálogo de conceptos, unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO**

NUERA GUADALUPE QUINTERO, SIN PRACC, COLONIA DEL VIEJO, C.P. 36229, TEL. 01(473) 744 4021, SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

Ramírez  
RGP  
06 Abr 20

Reyes  
2020  
A. 2020

5.- Curriculum de la empresa - En papel membrete del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.

6.- Carta Compromiso de Proposición. - En papel membrete del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

7.- Designación de supervisor; el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

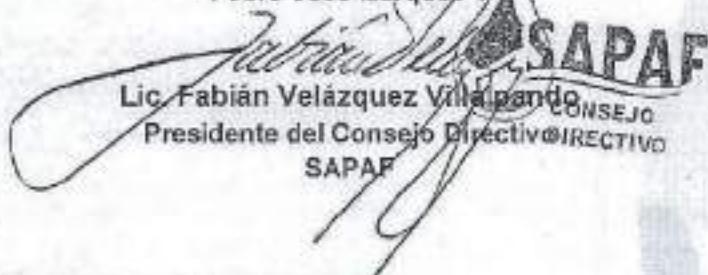
Requerimientos para residente y/o Super Intendente	
Nombre(s)	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Sexo	
CURP	
RFC	
Profesión	
Correo Electrónico (remitente)	

Deber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otras distritas a los establecidos. Quien haga uso indebidamente de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

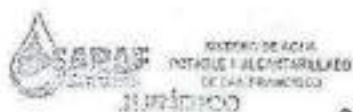
De antemano le agradezco su participación en esta Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**Atentamente**

"2020, año del Bicentenario luctuoso del eruditó Francorrinconés Presbítero  
Pedro José Márquez"

  
**Lic. Fabián Velázquez Villa Pando** CONSEJO  
 Presidente del Consejo Directivo/IRECTIVO  
**SAPAF**

D.c.p.: Lic. Oscar Oliva Rivera. - Contralor Municipal. - conocimiento.  
 Ing. Rogelio Lugo Olivares. - Director General. - SAPAF. - conocimiento.  
 Ing. Arturo Preciado Guerra. - Gerente Técnico y Operativo. - SAPAF. - conocimiento.  
 C.P. Beatriz Germán Salazar. - Gerente de Administración y Finanzas. - SAPAF. - conocimiento.  
 Lic. Hilda Álvarez Pacheco. - Jeficio Departamento Jurídico. - SAPAF. - conocimiento.  
 Archivo.



**ACCIONES** por un  
**FUTURO con AGUA**

07 ABR. 2020

**RECIBIDO**

Oficio: SAPAF/CD/34/GT/178/2020

Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa

San Francisco del Rincón, Gto., 31 de marzo de 2020

CONCEJO MUNICIPAL

San Francisco del Rincón,

Antares Consultores En Ingeniería, S.C.

Marco Antonio Ortiz Rendón

Calle Rafael Dávalos #24 Colonia Mineral De La Hacienda, Guanajuato, Gto. C.P. 36250

Tel. 473-733-2666 y 473-103-03-59

clantarse@gmail.com

Presente:

22 ABR. 2020

**RECIBIDO**

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del decreto No. 3 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal 2019, emitido en fecha 31 de diciembre 2018 y que entra en vigor a partir del 01 de enero 2019, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/SROP/2020-15 con el objeto de ejecutar la acción denominada "**PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN FRACCIONAMIENTO COLONIAL DEL VALLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO**"

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 06 de abril 2020 a las 12:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción, integrándola de la siguiente manera:

1.- Personalidad Jurídica. En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.

3.- Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.

4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salado real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadras.
- A7 Explosión de trámites.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medida y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indiretos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
- Considerando un Plazo de ejecución de 60 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

31 MAR. 2020

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO  
GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA



**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO**

NÚMERO CAUSA: EXP. GUANHÉNDC. SIN FRAC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36370, TEL.: 01 473 744 4001, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

Recibido  
RT  
06 Abr 20

5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membreteado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.

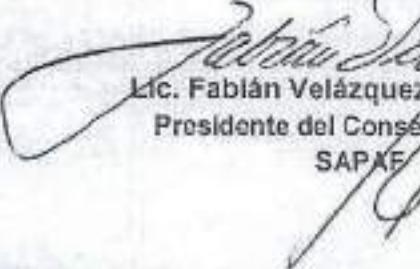
6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membreteado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

7.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos para presidente y/o Superintendente	
Nombres (s)	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Bufo	
C.U.R.P.	
R.F.C.	
Profesión	
Correo Electrónico (trabajo)	

Deber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está permitido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebidamente de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente  
 "2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito y sacerdote Pedro José Márquez Presbítero  
 Pedro José Márquez  
  
 Lic. Fabián Velázquez Villalpando  
 Presidente del Consejo Directivo  
 SAPAF

C.p.- Lic. Daniel Oliva Rivera. - Contralor Municipal. - conocimiento.  
 Ing. Rogelio Lugo Olivares. - Director General. - SAPAF. - conocimiento.  
 Ing. Arturo Pinedo Guemero. - Gerente Técnico y Operativo. - SAPAF. - conocimiento.  
 C.P. Beatriz Guzmán Salazar. - Gerente de Administración y Finanzas. - SAPAF. - conocimiento.  
 Lic. Hilda Álvarez Pacheco. - Jefe del Departamento Jurídico. - SAPAF. - conocimiento.  
 Archivo.



SAPAF  
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO  
JURÍDICO

29 ABR, 2020 ✓ P

**RECIBIDO**

ACCIONES POR UN  
FUTURO CON AGUA  
ACCIONES POR UN  
FUTURO CON AGUA

29 ABR, 2020

**RECIBIDO**  
Oficina de Partes

✓ 14:53 Hora 14:53

Oficio: SAPAF/CD/48/GT/219/2020

Asunto: Invitación a Proceso de Licitación Simplificada

San Francisco del Rincón, Gto., 27 de abril 2020

ENLACE CONSTRUCTIVO S.A. DE C.V.  
ARQ. ARMANDO ARRIAGA CARMONA  
CONCEPCIÓN NO. 402 ZONA CENTRO, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GT.  
TEL. 476-743-9468 Y 476-586-2453  
[aacsfr@gmail.com](mailto:aacsfr@gmail.com)

Presente:

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo Único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entró en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de licitación simplificada; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/LS/CPCR/2020-17 con el objeto de ejecutar la acción denominada "CONSTRUCCIÓN DE PRETRATAMIENTO, CARCAMO DE REBOMBEO DE AGUA RESIDUAL Y LINEA DE IMPULSION, PARA UN GASTO MÁXIMO DE 1 LPS, PARA LA LOCALIDAD DE VISTA HERMOSA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.", por lo cual deberá asistir de forma obligatoria a los eventos, que se realizarán en las fechas que se describen a continuación:

EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR
Visita al lugar de los trabajos	30 de abril del 2020	09:00	
Junta de Aclaraciones	30 de abril de 2020	12:30	
Acto de presentación y Apertura de Proposiciones	11 de mayo del 2020	09:00	Sala audiovisual Luis Rocha López del SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, (SAPAF) cita en: Calle Nueva Galicia Esq. Cuauhtémoc s/n Fracc. Colonial del Valle C.P. 36379, de la Ciudad de San Francisco del Rincón, Gto.
Fallo	18 de mayo del 2020	12:30	

Contraloría Municipal  
San Francisco del Rincón

29 ABR, 2020

**RECIBIDO**

Recibido  
29/04/20

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUYU GAUDIA ESQ. CUAUHTEMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.H. 36379, TEL. 01 7670 204 4371, SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

Recibido  
29/04/20

Recibir bases  
D. J. M.

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, y con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**Atentamente**

"2020, año del Bicentenario festejoso del eruditó Francisco José de Iturbide Pedro José Méndez".



CONSEJO  
DIRECTIVO

Lic. Fabián Velázquez Villalpando  
Presidente del Consejo Directivo  
SAPAF

C.c.p.-

Francisco Barrón Cervantes. -Director Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas. - Guanajuato. -  
Lic. Oscar Oliva Rivera. - Contralor Municipal. - conocimiento. -  
Ing. Rogelio Lugo Olivarez. - Director General. - SAPAF. - conocimiento. -  
C.P. Beatriz Guzmán Balazar. - Gerente de Administración y Finanzas. - SAPAF. - conocimiento. -  
Ing. Arturo Preciado Guerrero. -Gerente Técnico y Operativo. - SAPAF. - conocimiento. -  
Lic. Hilda Alvarez Pacheco. - Jefe del Departamento Jurídico. - SAPAF. - conocimiento. -  
Archivo. -

*Felicitor*

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO**

NUeva GAlicia 150, Col. Centro, San Francisco del Valle, C.P. 36379, Tel. +52 (076) 794 4021, San Francisco del Valle, Gto.